

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXXI.—NUM. 8755

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

Cartagena.—Un mes. Pesetas: tres meses. 6.— Provincias. tres meses. 7.50 id.— Extranjero, tres meses. 11.25 id.— La suscripción empezará á contarse desde el 1.º y 15 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil sobre.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Cassin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.**

Viernes 2 de Enero de 1891.

En la imprenta de este periódico se necesitan oficiales y aprendices cajistas.

A vistarse con el dueño del establecimiento.

A LOS LECTORES DE «EL ECO»

Por inesperado zar de la suerte, que no por merecimientos propios, vuelvo á encargarme de la dirección de este diario.

EL Eco no necesita nuevo programa. Conocida es de todos su actitud, absolutamente independiente y su alejamiento de las luchas políticas y de las cuestiones de carácter personal. Así continuará porque estos son los propósitos firmísimos y decididos de su redacción.

La nueva empresa propietaria velará por el prestigio y buen nombre de que hasta hoy ha venido gozando EL Eco, porque no olvida que los 31 años de existencia que cuenta el periódico, la debe á la consideración y al aprecio públicos. Sin pomposos ofrecimientos irá realizando las mejoras que exige un diario de población tan importante como Cartagena, y su redacción procurará también inspirarse en las conveniencias locales, iniciando y sosteniendo las cuestiones de interés general que redunden en beneficio de nuestra ciudad.

Al dar principio á nuestras tareas, aceptad queridos lectores en primer término un cariñoso saludo del antiguo Eco y el que os envía en nombre de su redacción

El Director  
JUAN PALACIOS.

EL ENSANCHE DE CARTAGENA.

Que es una de las necesidades más apremiantes de la población, nadie lo pone en duda, y para conseguirlo se han practicado en otras épocas toda clase de gestiones.

Llegó, sin embargo, el momento propicio, y el Ayuntamiento, apresurándose para obtener, á cualquier precio, tan ansiada mejora, formuló con el ramo de guerra unas bases, con objeto de conseguir la urbanización de la Muralla de mar y terrenos contiguos al muelle de Alfonso XII, bases que al poco tiempo fueron aprobadas por el Ministerio de Guerra y debieron elevarse á contrato por medio de escritura pública.

El Ayuntamiento, cumpliendo los preceptos de la ley, solicitó del Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para formalizar el contrato; y aun cuando han transcurrido muchos meses, la solicitud duerme, seguramente, el sueño de los justos en la antigua casa de correos, sin que el contrato pueda ultimarse, ni venga, por lo tanto, la urbanización de esos terrenos y con ella el ensanche de Cartagena.

La verdad es, y no hay porqué ocultarla, que después de convenidas las ba-

ses con Guerra, se inició una reacción en parte de la opinión pública considerándolas perjudiciales. Unos sostenían que era lesivo para el Ayuntamiento la entrega de un millón de pesetas á Guerra, facilitándole además las casas contiguas al Gobierno militar para ensanche y otros terrenos con destino á edificaciones. Creían otros que el Ayuntamiento no debió pensar nunca en urbanizar los terrenos del muelle, porque éstos debían utilizarse únicamente en la construcción de grandes almacenes para depósitos, y por último, no faltaba quien preparase argucias ó fundamentos legales para oponerse á las edificaciones proyectadas sobre la Muralla del mar.

No creemos que esta clase de deseos haya entorpecido la marcha del expediente y su despacho en el Ministerio de la Gobernación; pero de todos modos, si la opinión se hubiese manifestado unánime, se habrían practicado las necesarias gestiones y el asunto se hallaría resuelto en una ú otra forma.

Respetamos todas las opiniones, pero entendemos que el contrato con Guerra trae consigo el deseado ensanche de Cartagena y el principio de la anulación de las zonas militares, y por eso lo deseamos y lo pedimos.

Resuélvase, pues, ese expediente de la manera favorable que exige el interés público; declárese inservible la muralla que nos oprime como estrecho dogal; desaparezcan las zonas polémicas, y luego discutiremos entre nosotros, y como cosa propia, si es más conveniente edificar elevadas casas ó grandes almacenes, si establecer paseo ó calle sobre la muralla ó, por último, si debemos dejar esos terrenos para depósitos comerciales.

Y si ni aun esto se acepta, si se cree perjudicial por todos conceptos la realización del contrato con Guerra, dígame así con toda franqueza y gestiónese otra solución, pero no permanezcamos inactivos, dejando transcurrir un tiempo que vale mucho en esta época en que se inicia un gran porvenir para Cartagena, porvenir que ha de basarse en nuestro grandioso puerto y cuanto con él se relacione.

ROBERT OWEN. (1)

Cada progreso significa una incesante lucha en cuyo empeño se destacan siempre ilustres nombres que reclaman para sí la gloria y los laureles de los triunfos.

Desde la antigua escuela en donde enjuta y arrugada anciana provista de larga caña tenía á su cuidado los niños de vecinos y pacientes hasta los soberbios edificios de hoy, en donde la enseñanza derrama por abundante modo sus provechosos frutos, existe un dilatado camino que con firme paso y entusiasmo grande han recorrido inteligencias superiores á quienes somos tributarios de tan importantes mejoras.

Un entusiasta ciudadano de New-Lanark colocado por su ventajosa situación y su influencia en condiciones apropiadas para llevar á la práctica los saludables entusiasmos que sintiera en favor de la educación popular, Mr. Robert Owen, debe figurar y aparece entre los primeros, cuyo nombre se lee con veneración y respeto en la larga lista de

(1) El autor de este artículo nos ha prometido una serie de ellos respecto á los hombres que con mayor fé y entusiasmo han dedicado toda su actividad al fomento y desarrollo de la instrucción primaria.

los muchos á quienes la sociedad actual debe recuerdo imperecedero de gratitud merecidos.

Guiado por loable propósito á su servicio puso cuantiosa fortuna, y en los primeros años del siglo en que vivimos fundó en el pueblo antes citado, diferentes escuelas para dar instrucción á los hijos de los empleados de su fábrica.

En ellas estableció diferencias y adoptó métodos cuyas ventajas se encargaron bien pronto de demostrar las excelencias de los resultados.

Desde las clases de párvulos, ó preparatorias como él llamaba, hasta las de adultos estableció gradaciones y métodos en perfecta consonancia con las aptitudes de sus jóvenes alumnos, facilitando para cada caso los medios necesarios á fin de que la enseñanza de los allí reunidos, alcanzara el más alto grado de progreso y de perfección posibles.

Con lo útil y provechoso combinó cuanto pudiera hacer agradable y sana la vida de sus discípulos numerosos, y las diversiones infantiles, los paseos y los juegos por el campo, complementaban el sistema que tanta gloria alcanzó para Mr. Owen y el inteligente tejedor Buchanan, á quien encomendó desde un principio la enseñanza de los párvulos.

Ilustres personajes y celosos promovedores de la educación general, Lord Bronnham y Landsdowne, conocedores de los triunfos por Owen conquistados, establecieron la primera Infant School escuela de párvulos conocida con este nombre, cuya organización y dirección fue confiada al ilustre obrero Buchanan, cuyo nombre tuvimos ocasión de citar antes.

Londres no podía permanecer indiferente ante la realidad del progreso que significaba para la enseñanza los métodos y prácticas seguidas en las escuelas de New-Lanark, y bien pronto, el año 20, abrió las puertas de su primera escuela cuya dirección confió al joven Wilderpin, entusiasta admirador de Buchanan.

La competencia del entusiasta maestro puesta al servicio de una actividad y celo de que se hacen elogios levantados, hizo que la nombrada escuela aventajara, ó más bien, como dice un respetable escritor, oscureciera el crédito de la que le había servido de modelo.

De entonces á hoy las excelencias de nuevas teorías confirmadas por los éxitos de la práctica, han introducido en la enseñanza de párvulos, nuevas y más provechosas reformas, lo cual en nada amengua el alto valer y la merecida consideración que en este orden importantísimo de progreso, corresponde al ilustre nombre con que encabezamos estos lijeros apuntes.

L.

CARTAGENEROS ILUSTRES.

DON PEDRO DE LA RIVA-AGÜERO  
JEFE DE ESCUADRA.

Nació el Sr. D. Pedro de la Riva-Agüero en esta ciudad en Enero de 1748, empezando á servir en el Cuerpo del Ministerio llamado después Contaduría de Marina y hoy de Administración de la Armada.

Ascendió á oficial quinto el 30 de Diciembre de 1768 y pasó al cuerpo general de la Armada con el empleo de alférez de fragata, el 26 de Diciembre de 1774; á alférez de navío el 28 de Febrero de 1777; á teniente de fragata el 14 de Mayo de 1779; á teniente de navío el 21 de Diciembre de 1782; graduación de capitán de fragata el 3 de Junio de 1786; efectividad de dicho empleo el 21

de Septiembre de 1789; graduación de capitán de navío el 5 de Octubre de 1791; efectividad de dicho empleo el 1.º de Enero de 1793; graduación de brigadier el 23 de Julio de 1808; la efectividad de dicho empleo el 23 de Febrero de 1809; y á Jefe de escuadra el 3 de Mayo de 1826.

Siendo contador de la fragata «Dorotea» navegó en corso por el Mediterráneo, hallándose en todo el sitio de la plaza de Melilla, y al pasar al cuerpo general de la Armada en 1774, continuó en el mismo buque con el que asistió á la expedición de Argel, en escuadra, siendo destinado con la lancha de su fragata al desembarco y reembarco de las tropas. Terminadas las operaciones, hizo viaje á Génova y Nápoles de donde regresó á Cartagena, quedando desembarcado en Abril de 1776. En Junio siguiente embarcó en la fragata «Lucía», con destino al corso en el Mediterráneo, hallándose en el combate y quema de dos bergantines argelinos, y permaneció en este servicio hasta que desarmado dicho buque y ascendido á alférez de navío pasó destinado al departamento de Ferrol de teniente de la tercera compañía del undécimo batallón. Entró en dicho departamento hasta Abril de 1778, que embarcó en la fragata «Leocadia», en la que hizo varios cruceros sobre el cabo de San Vicente y costa de Cantabria. En Octubre del mismo trasbordó al navio «Dichoso», con el cual y en conserva del San Juan Nepomuceno y siete embarcaciones mercantes, salió trasportando al regimiento de Infantería de Navarra al puerto de la Habana, en el que fue trasbordado en Febrero de 1789 al chambequin «Caimán», con el que desempeñó varias comisiones, hallándose en la expedición contra la plaza de Movila, don le mandó las dos divisiones de lanchas para proteger el desembarco de las tropas, hasta su rendición y entrega.

Embarcado en la fragata «Sta. Cecilia» en 1780, concurrió á las dos expediciones contra la plaza de Panzacola, hasta su rendición en Noviembre de 1781, habiendo batido y apresado con la fragata de su destino y la nombrada O, dos corsarios ingleses de porte de 26 cañones.

Embarcado en la fragata «Santa Clara», condujo desde Puerto Rico á Cartagena de Indias al regimiento de infantería de la Corona, trasbordando en este puerto á la nombrada «Dorotea» en Marzo de 1782, con la que pasó á la Habana. En dicho apostadero desempeñó una comisión de importancia por encargo del comandante general del mismo y al terminarla regresó á Cádiz en el navio «San Francisco de Paula». En Septiembre de 1783 trasbordó al navio «Velasco», y de éste al «Infante», en este Departamento saliendo con destino á Constantinopla, donde en escuadra desempeñó una comisión delicadísima regresando en Junio de 1785. En Agosto de 1786 se le confirió la capitania de este puerto, destino que desempeñó hasta Enero de 1793 y el mismo mes de 1794, tomó el mando de este arsenal, hasta principios de 1797, en que fue relevado. En 1798, de Real orden fue comisionado en Madrid para ayudar á la formación de la ordenanza de pesca; en 1800 fue nombrado comandante de la provincia de Alicante; en 1805, se encargó de la de Valencia, y 23 de Mayo de 1808 fue nombrado vocal de la Junta Suprema que se formó entonces, y posteriormente tuvo varias comisiones que le confirió dicha Junta, hasta que hecha la capitulación de Valencia con los franceses y verificada la entrada de ellos, pudo fugarse y trasladarse á Mallorca. En aquella capital fue nombrado director de una fábrica de fusiles que consiguió montar de una manera admirable en los dos años que la tuvo á su cargo